

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Trabajo de la Tercera Nominación de Rosario, dentro de los autos: "FERREYRA CARLOS c/Sucesión de Angel Ferreyra s/Cobro de Pesos", Expte. N° 182/08, se ha ordenado citar y emplazar a los sucesores de Angel Ferreyra. a estar a derecho mediante edictos, conforme lo prescripto por el art.45 del C.P.L., bajo apercibimientos de ley. Su publicación se hará en el BOLETIN OFICIAL por tres días consecutivos, el término de esta carga vencerá, tres días después de la última publicación. Eduardo Pastorino -Juez- Dra. Ariana Netri, Secretaria. Rosario, 12 de Marzo de 2009. Ariana Netri, secretaria.

\$ 11 63140 Mar. 26 Mar. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: "GARCIA, RAUL CEFERINO s/Quiebra", Expte. N° 164/08, se ha dictado la resolución N° 281 de fecha 17/03/09, que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico al C.P.N. Hugo Adrián Villalba con domicilio en Bvrd. 27 de Febrero 2233 esta ciudad, horario de atención de lunes a viernes de 14hs. a 20hs. Tel: 4343146; B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 28/5/09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; D) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 30/7/09 y el 14/9/09 el informe general.- Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 63091 Mar. 26 Abr. 1

El Sr. Juez de la. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "BUTERA MARIANO ASUNTA c/GONZALEZ THEYLER INDALECIO OSCAR y OTROS s/Juicio de escrituración", Expte. N° 657/08, ha dispuesto. Rosario, 26/12/08.- Notifíquese individualmente a cada codemandado. Atento a lo manifestado por el oficial notificador en la cédula obrante a fs. 22 , notifíquese en debida forma o acredite el peticionante haber agotados todas las diligencias posibles para la averiguación del domicilio actual de los demandados. En la actualidad existen varios registros y padrones a nivel nacional y provincial que permite tener acceso (en muchos de ellos por internet) a los datos principales de una persona (A.F.I.P.), B.C.R.A., A.N.S.E.S, Juzgados y Secretarias con competencia en lo Electoral, S.C.I.T., empresas de telefonía, ect, ect.). También es posible el rastreo de personas por su nombre a través de buscadores fácilmente accesibles a través de la red (por Ej. Google, www.globinfo.Com dateas, ect.). Atento a lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C.. Cítese y emplácese a los herederos del codemandado Enrique Alfonso González Theyler, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Patricia Glencross (Secretaria); Dr. Marcelo Bergia (Juez.). Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 63150 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "CASTILLO MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 212/07, hace saber que se ha presentado el informe final Art. 218 de la Ley N° 24.522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, dictadas bajo auto N° 4076 de fecha 3.11.08, correspondiendo la suma de \$1000.- al Sindico Andrea del Carmen Cecilia Ferullo, la suma de \$ 670 al Dr. Ricardo Alberto Huerta y la suma de \$ 800 al Dr. Dardo Sergio Botto; el que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de ley. Rosario, 19 de Marzo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 63152 Mar. 26 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados "NALDINI, NOLBERTO L. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 2011/07, se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 251 - Rosario, 16 de Marzo de 2009. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de Nolberto Luis Naldini, D.N.I. 11.868.160, con domicilio Autopista Rosario - Buenos Aires s/n°, tramo Arroyo Seco CP

2128. 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 18 de marzo de 2009 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los Registros correspondientes. Oficiarse; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevará; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Librense las comunicaciones correspondientes, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., Ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Designese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez) y María Fabiana Genesio (secretaria). Rosario.

S/C 63088 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "...CURBELO EMILIANO s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nº 555/08 mediante auto Nº 4126 de fecha 22 de diciembre de 2008, ha sido designado síndico al C.P.N. Sergio Federico Ruiz; quien ha constituido domicilio en calle Mitre 907 piso 10 of. 2 de esta ciudad, fijando horario de atención días Lunes a Viernes de 9 a 17 hs. Se hace saber de igual modo que mediante auto nº 571 de fecha se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 18 de mayo de 2009, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 27 de Julio de 2009 y para el informe general el día 21 de septiembre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 63157 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "GARCÍA, DARDO A. c/CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. 800/06), por decreto de fecha 24/10/06 se tiene por promovida demanda de prescripción adquisitiva respecto al inmueble ubicado en Barrio 1º de Mayo - Proyecto 78 Monoblok 57/2 Unidad 01-03, calle Blomberg 2640 - Piso 01 Dto. 03 de Rosario. Se ha ordenado oficiar, entre otras reparticiones, a la Municipalidad de Rosario y Fiscalía de Estado Provincial para que informen si existe interés fiscal sobre el citado inmueble. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 19 de marzo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario en suplencia.

\$ 11 63102 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "SERIGRÁFICA DEL SUR DE SANTA FE S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. Nº 20/04, mediante Resolución Nº 131 de fecha 10/02/09, se ha resuelto Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Disponer la conclusión de la quiebra de Serigrafica del Sur de Santa Fe S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio en el Tomo 149, Folio 14805, Nº 1658 en fecha 6 de octubre de 1998, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del art. 231 últ. Párr. L.C. y Q. Insértese y hágase saber. Rosario, 19 de marzo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 63153 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos: "FLORES, PATRICIA CECILIA c/BERBARI, NOEMÍ IRENE y OTROS s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1880/08, se ha dispuesto hacer saber a los Sres. Fernando Martín Sarli y Juan Antonio Berbari, que se ha dictado la providencia del siguiente tenor: "Expte. N° 1880/08. Rosario, 05 de Noviembre de 2008. Por presentado y domicilio constituido, por parte en el carácter invocado y acreditado en autos. Por deducido Juicio Sumario. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese... Fdo.: Dr. Eduardo Arichuluaga (Juez) - Graciela S. Armandi, secretaria. Secretaría, Rosario, Marzo de 2009.

\$ 11 63147 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en el Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "LARATTA, ADRIANA OLGA s/Quiebra pedida por el acreedor", Expte. N° 807/06, mediante decreto de fecha 11 de marzo de 2009, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q.). Se hace saber de igual modo que por Resolución N° 614 de fecha 12 de Marzo de 2009, se han regulado los honorarios de primera instancia a favor del Síndico CP Wilfredo, H.Borsani en la suma de \$ 12.269,30 y los de la Dra. Romina Carrara en la suma de \$ 3067,32 - Dra. Patricia N. Glencross (Secretaría). Publíquese por el término de dos días sin cargo. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 17 de Marzo de 2009.

S/C 63158 Mar. 26 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Lucero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "LUCERO, JUAN CARLOS s/Sucesión", Expte.: 1305/08. Rosario, 10 de marzo de 2009. Eliana Gutierrez White, secretaria.

\$ 15 63225 Mar. 26 Abr. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN FRANCISCO GRIGOLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 11 de marzo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 63167 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don EDGARDO ALEJANDRO FARIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de marzo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 63085 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don BERNARDINO SABATINO TRAVAGLINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de marzo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 63086 Mar. 26 Abr. 13

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y, Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de YOLANDA PASCUALA GUIDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de marzo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 63148 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MANUEL LUIS GARCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de marzo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 63081 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JORGE ALBERTO ALVARADO VELLOSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de marzo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 63084 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GIANNINI, MARIA y SORIA, JUAN MAXIMINO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario en suplencia).

\$ 15 63104 Mar. 26 Abr. 13

El Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ABINO LEONARDO DEMARRE por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 63082 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO MARTIN para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 18 de marzo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 63079 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS LO PRESTI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 18 de marzo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 63078 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE PELLEGRINO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 18 de marzo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 63076 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CAROLINA MASTROIACOMO y de OSCAR LUIS CANAVESIO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, marzo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 63075 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA GUARDADO MARCOS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, marzo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 63074 Mar. 26 Abr. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "MARTINEZ, RUBEN ZENON s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 106/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Rubén Zenón Martínez, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 25 de Febrero de 2009.

\$ 15 63221 Mar. 26 Abr. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de Casilda, 2da. Nominación, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESTHER MARIA TERESA ORiato y/u ORRIATO, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 10 de Marzo de 2009. Carlos Tamaño, secretario. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 63216 Mar. 26 Abr. 13

El Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de Casilda, 2da. Nominación, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO ALBERTO PASCUAL PAGANI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 10 de Marzo de 2009. Carlos Tamaño, secretario. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 63215 Mar. 26 Abr. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de los Sres. BARTOLINI, ROSA ASUNCIÓN y MORRESI, HUMBERTO, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 10 de Marzo de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 63165 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de 2da. Nominación de Cañada de Gómez, se ha resuelto emplazar a las Señoras Vilma Beatriz Lujan Bosio y Viviana Alicia María Bosio, para que dentro del tercer día después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cañada de Gómez, 18 de Marzo de 2009. Autos: "HERNANDEZ, NILDA AMALIA YOLANDA c/EMPRESA VICTOR HUGO BOSIO y Otros s/Demanda Laboral", Expte. Nº 03/2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

S/C 63161 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 6 a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta - Juez - Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Oggianu Salvador Antonio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "OGGIANU SALVADOR ANTONIO s/Sucesión", Expte. Nº 35/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 63194 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil. Comercial y Laboral de la 2da. Nominac. de Cañada da Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aquaya, Jueza, Secretaría da la autorizante, hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ ELSA s/Declaratoria de Pobreza - Expte. Nro. 1103/08, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 26 de diciembre de 2008. Por presentada, con domicilio procesal constituido, el que se acepta, por su propio derecho, y con patrocinio letrado. Por promovida la acción que expresa a fs. 14 a fin de la declaración de pobreza para litigar para la iniciación de demanda de prescripción adquisitiva adquisitiva contra el Sr. Juan de la Cruz Zelada y de la Sra. María Angela Manchaterra de Zelada. fallecidos según se expresa a fs. 14. Imprímasele trámite del juicio sumarísimo (Arts. 333, 413 y ss.) Atento el desconocimiento expresado a fs. 14 en orden al domicilio y a los herederos de los causantes y que no surge en autos determinados documentalmente los herederos de los antes nombrados. Cítese a los herederos y/o sucesores de Juan de la Cruz Zelada y María Angola Manchaterra de Zelada y/o a los ocupantes de! inmueble mencionado en la demanda por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, en la forma ordinaria, para que dentro de los diez (10) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. contesten la demanda y, en su caso, opongan todas las defensas y excepciones de que intenten valerse. Ofreciendo y acompañando la prueba pertinente bajo apercibimiento de que si no contestaran la demanda se dictará, sin más trámite y conforme a derecho la sentencia que corresponda. Téngase presente la prueba ofrecida.- Dése intervención al Sr. Agente Fiscal.- Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por edictos conforme lo precedentemente

dispuesto. Expte. Nro. 1103/08. Fdo. María Laura Aguaya, jueza, Cecilia F. Castellán, secretaria.

S/C 63206 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante hace saber que en los autos caratulados: "MORON CECILIA C. c/HERRERA MARIA A. s/Usucapión", Expte. N° 258/08. Cañada de Gómez, 30 de diciembre de 2008. Téngase presente el informe que antecede. Atento al mismo a lo solicitado a fs. 77 y a las constancias de autos, se provee: Informando El Actuario en este Acto que pese a debidamente notificada la demandada del emplazamiento a comparecer a estar a derecho conforme a la cédula de fs. 66 y a los edictos obrantes a fs. 73 y 76 la misma no se ha presentado según el informe de fs. 78, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación, teniéndose presente a los fines ulteriores lo normado Notifíquese. Expte. N° 258/08. Cecilia F. Castellán, secretaria - María Laura Aguaya, Juez.

\$ 18 63204 Mar. 26 Mar. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez (SF) - Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, en autos caratulados: TELONI MARICEL BEATRIZ c/WALDRON MONTENEGRO RICARDO s/Divorcio Vincular", Expte. N° 448/08, se notifica al Sr. Waldron Montenegro, Ricardo del siguiente decreto: ""Cañada de Gómez, 18 de Febrero de 2009. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo comparecido la parte demandada, decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 448/2008). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 18 de Marzo de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11 63113 Mar. 26 Mar. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don RUBEN BEVIONE, para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Melincué, 10 de marzo de 2009. Federico Longobardi, juez; Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 63195 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo del Dr. Federico Longobardi (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal en los autos caratulados: "ALFONSO, ARNOLDO s/Sucesión" (Expte. N° 131/2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Arnoldo Alfonso para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 4 de marzo de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 63197 Mar. 26 Abr. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "FACCIO, GERARDO MARCELO c/ADECO AGROPECUARIA S.R.L. s/Demanda Laboral Expte. N° 157 - Año 2006 - que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia Laboral del Distrito Judicial N° 3 de Venado Tuerto (Sta. Fe.), a cargo de la Dra. María del Rosario Raies - Secretaria de la Dra. Andrea Verrone; se ha dispuesto citar a los herederos y/o sucesores del accionante extinto, Gerardo Marcelo Faccio, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, Diario El Informe y en los Estrados del Juzgado, por el término de tres (3) días Art. 597 C.P.C. y C. Venado Tuerto, 10 de marzo de 2009. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C 63227 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados COMUNA DE AMENABAR c/VILLANI ANTONIO s/Apremio Expte. N° 1719/2005, a cargo de Marcelo Ferraro, secretaria de la Dra. María Celeste Rosso se ha dispuesto notificar al señor Villani Antonio el siguiente proveído: Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2009. Decretando escrito cargo 439/09. Agréguese la documentación que se acompaña. De manifiesto y por el término de ley la planilla de gastos de remate. Oficiése. Notifíquese. Fdo. Dr. Ferraro, juez, Dra. María Celeste Rosso, secretaria. (Exp. 1719/2005). Se publica en el BOLETIN OFICIAL sin cargo. Venado Tuerto, 26 de febrero de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 63098 Mar. 26 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria del Autorizante, a cargo del Dr. Santiago Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos de VICENTE CARLOS CALDERONE y HAYDEE PANDRICH para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Autos: CALDERONE, VICENTE CARLOS y PANDRICH, HAYDEE s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1434/08. Venado Tuerto, 19 de marzo de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 18 63226 Mar. 26 Abr. 13

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito Nro 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, en autos: VASQUEZ MARIA HORTENSIA s/Decl. de Herederos Expte. 1513/08, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a herederos, acreedores o legatarios de la causante doña María Hortensia Vásquez, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de marzo de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 63191 Mar. 26 Abr. 13
